

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 94 (fascículo 2)

16 de marzo de 2026

Página 7577

SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 1466, relativa a previsión de acometer las obras de mejora de los baños del Colegio Concepción Arenal de Potes, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1466]

13.- Pregunta N.º 1467, relativa a previsión de instalar un ascensor nuevo en el Colegio Concepción Arenal de Potes, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1467]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 y 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1466, relativa a previsión de acometer las obras de mejora de los baños del colegio de Concepción Arenal, de Potes. Y pregunta número 1467, relativa a previsión de instalar un ascensor nuevo en el colegio de Concepción Arenal, de Potes. Presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy traemos a este pleno dos preguntas que hablan de algo muy sencillo pero muy revelador. Si su consejería, Sr. Silva, piensa actuar de una vez en el colegio de Concepción Arenal, de Potes, para mejorar unos baños en mal estado y para instalar un ascensor que garantice la accesibilidad. Y fíjese, Sr. Silva, que lo que hoy debatimos no es una gran infraestructura, ni una gran obra faraónica ni una inversión extraordinaria. Estamos hablando de lo más básico en un centro educativo público, que los niños y niñas tengan baños dignos y que cualquier alumno o alumna pueda acceder a todas las plantas del colegio en igualdad de condiciones. Es decir, estamos hablando de dignidad, seguridad y derechos, porque cuando un colegio público mantiene durante demasiado tiempo unos aseos deficientes, lo que falla no es una tubería, falla la prioridad política del Gobierno del Partido Popular. Las familias del Concepción Arenal llevan tiempo reclamando estas mejoras, no piden lujos, no piden privilegios, piden algo tan elemental como que sus hijos estudien en condiciones adecuadas y que ningún niño o niña vea limitada su autonomía o su participación por una barrera arquitectónica evitable. Estas demandas han sido recogidas públicamente estos días y hoy el Grupo Parlamentario Socialista las trae al pleno de este Parlamento.

Y aquí está el problema de fondo, señor consejero, su consejería siempre llega tarde en materia de infraestructuras educativas y especialmente tarde cuando hablamos de accesibilidad, porque ustedes anuncian, estudian, visitan, valoran, planifican, pero las familias siguen esperando que este Gobierno actúe. Y mientras esperan, los alumnos siguen usando baños que no están a la altura de un centro público del siglo XXI, y mientras esperan, la accesibilidad sigue dependiendo de parches, improvisaciones o de la voluntad de los equipos directivos. La accesibilidad no puede ser una nota de prensa, la accesibilidad no puede ser una promesa para el año que viene, la accesibilidad no puede depender del colegio postal, del código postal, ni de si el centro está en Santander o en Liébana. Y le digo más, en un colegio público instalar un ascensor no es una mejora secundaria, es una obligación moral, educativa y política, Sr. Silva, porque la escuela pública debe ser la primera en enseñar con el ejemplo que la inclusión no se proclama, se garantiza. No basta con hablar de educación inclusiva en diversos, en discursos institucionales y luego hay centros docentes donde la realidad material desmiente esas palabras. No basta con defender la igualdad de oportunidades si un alumno con movilidad reducida o una familia que piensa en el futuro de su hijo comprueba que el acceso efectivo sigue sin estar resuelto.

Por eso hoy le pedimos una, no una explicación genérica, no le pedimos buenas intenciones, no le pedimos una visita más al centro educativo, le pedimos fechas, presupuesto y compromiso. Queremos saber si va a acometer de forma inmediata la reforma de los baños y la puesta en marcha de un ascensor en el CEIP Concepción Arenal, de Potes.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta. Buenas tardes señorías, buenas tardes Sr. Gutiérrez.

Mire, tenemos más de 700 necesidades educativas en infraestructuras inventariadas. Usted, puede venir aquí con una cada semana, y tenemos para 17 años y medio, a razón de 40 plenos al año, o puede o puede, y no me parece mal que lo traiga, por otro lado, o puede de alguna manera, intentar ser más constructivo, y yo le daré las explicaciones pertinentes. Lo digo lo de ser más constructivo, porque su última iniciativa, la de su grupo en materia de infraestructuras, fue en el



proyecto de presupuestos del 2025 de traer cinco millones de euros para aumentar las nóminas de los docentes. Fíjese que no ha hecho falta. Hemos llegado a un acuerdo y no ha habido que quitar dinero de colegios, por ejemplo, de baños, para aumentar el sueldo de los docentes, que es a lo que nosotros aspirábamos. Y el proyecto de presupuestos, que esperamos que se apruebe brevemente, pues pasará o aumentará en 6,7 millones el presupuesto destinado a infraestructuras. Usted escoja el camino a seguir, ser constructivo o de alguna manera yo creo que ha incurrido en cierta demagogia, porque, fíjese, este asunto yo lo conozco, yo me reuní con las familias del Concepción Arenal, con su asociación de madres y padres, el 29 de agosto del 2025. El Sr. Gutiérrez se ha interesado, el diputado Alfonso Gutiérrez, nuestro, del Grupo Popular, y el propio alcalde por este asunto en sucesivas ocasiones y en esa reunión esas familias me entregaban un proyecto de aproximadamente 60.000 euros para abordar la reforma del baño; y también hablábamos de ese ascensor que no funciona, hace años que no funciona por una serie de cuestiones técnicas.

Le diré que, por ejemplo, hace un mes aquí hablábamos de la falta de presión del agua de Viérnoles. Ya está adjudicada esa obra, como otras tantas, como ésta, y la respondo, se abordará. Usted pide fechas concretas. Yo no le voy a dar fechas concretas, pero le voy a decir que se abordará y que se hará de la mejor manera posible, probablemente casi seguro, con un convenio de colaboración con el ayuntamiento, que es el titular del colegio. Pero le respondo todavía más profundamente, ¿cuáles son los criterios para abordar esas setecientas necesidades de infraestructuras que tenemos en los casi trescientos centros educativos de Cantabria? Pues no son criterios políticos, aquí hablamos de un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, no es lo que le parezca bien o mal al consejero de turno, lo que le guste o deje de gustar a la directora general, o lo que le guste o deje de gustar al Sr. Gutiérrez. Son criterios objetivos, criterios conocidos que se explican en cada actuación. El primero de ellos es que no se trata de una actuación de emergencia. Ayer hemos tenido una, ¿verdad?, Sr. Caramés, en el Colegio Virgen de Valencia, en Renedo, pues obviamente habrá que abordarlo con ese carácter de emergencia. Hace no mucho hemos tenido una del colegio Amós Escalante, en Torrelavega, con el abombamiento de un muro exterior, pues eso habrá que abordarlo. O el del Colegio Menéndez Pelayo el año pasado, en Santander, donde empezamos en 30.000 y acabamos en 300.000 euros.

Primero si se trata de una emergencia, no estamos hablando de una emergencia en Potes. ¿Es necesaria? Sí, pero no es una emergencia.

En segundo lugar, las necesidades de escolarización y equidad, usted lo ha dicho. Si es necesario poner un ascensor porque hay niños con movilidad reducida hay que hacerlo. En el Pero Niño, en San Felices de Buelna, tenemos una niña sin extremidades superiores, ¿a qué damos prioridad, oiga? ¿Al confort o a la equidad? Pues habrá que dar prioridad a la equidad, ¿verdad? En el Porrúa, en Santander es necesario que haya un ascensor, una escalera de emergencia evacuación ¿A qué damos prioridad? Pues habrá que dar prioridad al sentido común.

En tercer lugar, la antigüedad. Esta es una infraestructura demandada, sí, pero no hace años. Le pongo otro ejemplo. Hace muy poco estaba con la presidenta, inaugurando las obras de ampliación del IES Marcial Solana en Villaescusa, ¿sabe cuántos años llevan esas obras esperando? Catorce años, catorce años. Entonces yo creo que esto algo le dirá a usted.

Y, por último, la disponibilidad presupuestaria. Esta no es una gran infraestructura, usted lo ha dicho, y estoy de acuerdo. Esto es una infraestructura necesaria que se va a abordar en un plazo razonable, probablemente a lo largo de este curso y que no supone una inequidad para los alumnos de Concepción Arenal o no suponen una merma en su calidad educativa, pero que, como le digo, abordaremos de la misma manera que hemos abordado, se lo digo, en el colegio de Concepción Arenal, desde que llegamos en el 2023 la pavimentación de un parque infantil para los de primer ciclo, 1 y 2 años sobre todo dos años que eran necesarios, 15.000 euros de inversión; o la pista exterior, con la colaboración de la consejería en ese programa de actuación espacios educativos del colegio Concepción Arenal, la primera pista que hicimos, Sr. Media, 48.000 euros en el 2024; o la ampliación a completa de la plaza de maestro en el aula de un año o en el instituto aledaño al colegio de Concepción Arenal, el Instituto Jesús Monasterio, que hemos hecho la ampliación de lo que era la casa del conserje para dar más espacios educativos, 100.000 euros; o lo que estamos haciendo, Sr. Gutiérrez, esa implantación por primera vez de la formación profesional de hostelería y turismo, es decir, lo que será la cuarta escuela de cocina en Cantabria, en la comarca de Liébana, una obra que supondrá 1.400.000 euros. En total, una inversión cuando acabe esta legislatura, de más de un millón y medio de euros, que es fíjese, 10 veces más que la que se hizo en la última legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidenta.

Gracias consejero por sus palabras, no por haber respondido a mis a mis preguntas. Señor consejero, yo puedo ser más constructivo aquí todos los lunes el problema es que usted no cumple nada, el problema es que usted no cumple, y lo llevamos viendo estos 3 años de legislatura.

Además, hoy aquí dice que usted conoce perfectamente el problema que hay en el Concepción Arenal de Potes, pero por un lado le entra y por el otro y por el otro le sale, no es capaz de poner fechas, ni plazos, ni presupuesto, simplemente que se abordará. Bueno, pues esa es la respuesta que quieren las familias del centro educativo de Concepción Arenal del Gobierno del Partido Popular, que se abordará a lo largo de este curso, a lo largo de este año, que no es un importe muy grande en el presupuesto y que se, se abordará.

Claro que hay muchas necesidades en los centros educativos de Cantabria, más de 700 yo estoy de acuerdo con usted. El problema es que venimos hoy aquí con una en concreto, el Concepción Arenal, porque es que el verano del 2025, el verano del año pasado, el arquitecto municipal de Potes le dio al consejero un proyecto para solucionar los baños y el ascensor de 63.719 euros; el verano del 2025. Estamos a marzo del 2026, el consejero de Educación, por un lado le entra y por el otro le sale no ha podido hacer frente a 63.719 euros. Y ustedes dirán pues es que igual hay alguna otra razón, más allá de que el consejero no quiere, pues no lo sé porque está, le escucho siempre mucho y con atención y ha vuelto a hablar hoy aquí de aquella enmienda que presentó el Grupo Socialista a los presupuestos del 2025, para retirar parte del dinero de infraestructuras educativas para el pago de los docentes, y usted hoy aquí ha hecho trampas.

Porque, mire, el presupuesto del 2025, para que todos ustedes lo sepan, tenía en infraestructuras un presupuesto de 12 millones de euros. A lo largo del 2025 el consejero de Educación decidió que de esos 12 millones y medio, 2 millones de euros no los iba a llevar a infraestructuras educativas, con lo que solo ha tenido 10 millones y medio, y de esos 10 millones y medio que el consejero tenía en 2025 ¿saben cuánto se ha dejado de gastar la Consejería de Educación en infraestructuras educativas a 31 de diciembre del 2025? 2 millones, de sus 12 millones y medio que tenía presupuestado ha habido 4 que ha dejado de invertir.

Yo sé que usted es muy dado también a las gráficas, lo hace en comisión, sube y nos enseña gráficas en las que vemos que el presupuesto aumenta, pero de qué nos sirve que el presupuesto aumente, si usted no lo ejecuta. Es que le estoy diciendo que de 12 millones y medio, 4 millones de euros no los ha ejecutado, y hoy venimos a hablar de una inversión de 63.719 euros.

Claro, señor consejero, que yo soy muy constructivo siempre que puedo, así lo hacemos desde el Grupo Socialista y del Partido Socialista, el problema es que no solo le conoce este diputado y el Grupo Socialista es que poco a poco le van conociendo el resto de ciudadanos de Cantabria y las familias de Potes del Concepción Arenal, que ante problemáticas de su colegio que lo conoce con un presupuesto concreto desde verano del 2025, por un lado lenta y por el otro le sale.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bueno, gracias.

La verdad es que para ser usted constructivo lo disimula muy bien, eh. Miren, me dice a mí que no cumplo nada, oiga, el jueves pasado hemos firmado un acuerdo salarial, después de 18 meses de negociación en la que usted me ha dicho muchas veces aquí que hoy yo no cumple nada. Su compañera, la Sra. González, ha tenido la elegancia de por lo menos felicitarnos.

Dice usted que yo no doy fechas, no, es una cuestión de responsabilidad, no se las doy ni con esto es que casi ni aunque las tuvieran, porque no vengo aquí a hacer demagogia, vengo a responder diligentemente a lo que me preguntan, que creo que es mi obligación.

Dice usted que me escucha con atención, yo creo que a veces sí pero a veces me oye más que me escucha, porque esas trampas a la que usted alude en la ejecución del presupuesto del 2025, con los datos que usted ha dado, que no son del todo exactos, hemos conseguido un 80 por ciento de ejecución cuando la media de lo que se conseguía en las legislaturas anteriores apenas a veces era incluso inferior al 50 por ciento.

En cualquier caso, lo que nos importa y lo que a todos nos debe ocupar aquí como representantes políticos que la política útil, la política de los ciudadanos ¿se va a mejorar esos baños? Sí ¿se va a mejorar esa infraestructura del colegio de Concepción Arenal? Sí, de la misma manera que se ha venido actuando desde el 2023, incluso con mayor garantía



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 7580

16 de marzo de 2026

Serie A - Núm. 94 (fascículo 2)

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero